

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de providencia de apremio por comparecencia.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Barcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

Notificación 3/06-E.

RELACION QUE SE CITA

RUIZ HARO, DOLORES	39790 BARCENA DE CICERO
VECI FONCUEVA, JOSE	39770 LAREDO
SANTOS MARCOS, JOSE IGNACIO	39790 BARCENA DE CICERO

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los martes y jueves de once a una hora en el oficina de Recaudación de Barcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Barcena de Cicero, 21 de junio de 2006.—El servicio de Recaudación (Firma ilegible).

06/8711

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de liquidación de la Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Tasa por Utilización Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Período: Mayo.

Ejercicio 2006.

Contribuyente: «TIERRA TECH, S. L.»

C.I.F. B-39502976

Domicilio: Polígono Trascueto Edificio Centro de Empresas.

39600 REVILLA DE CAMARGO (Cantabria).

Importe total: 587,26.

Camargo, 22 de junio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/8507

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación de notificación de liquidación de la Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Tasa por Utilización Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Período: Mayo.

Ejercicio 2006.

Contribuyente: «CTS INTELLIGENT SECURITY, S. L.»

C.I.F. B-39552252.

Domicilio: Polígono Trascueto Edificio Centro de Empresas.

39600 REVILLA DE CAMARGO (Cantabria).

Importe total: 583,91 euros.

Camargo, 22 de junio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/8506

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación de notificación de liquidación de la Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, número 13, de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Tasa por Utilización Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Período: Enero.

Ejercicio: 2006.

Contribuyente: «Assembly Ingenieros, S. L.»

CIF: B-39500053.

Domicilio: Avenida de Bilbao, 75-5º-M, 39600 Muriedas (Cantabria).

Importe total: 421,76 euros.

Camargo, 22 de junio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/8508